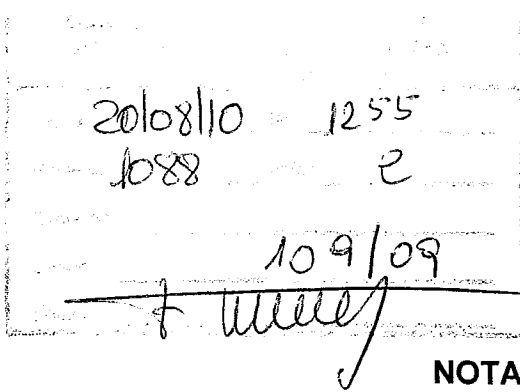


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**



**NOTA N° 107 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia, 19 de Agosto de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo

Deliberante Ushuaia

Concejal Damián De Marco

S / D

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

A fin de que la sociedad cuente con un lugar dedicado a la practica de conducir automóviles para obtener la licencia de Conducir, es que solicito al Ejecutivo Municipal arbitre los medios correspondientes para afectar la zona lindera del aeropuerto Malvinas Argentinas, Sección I Macizo 3, (el cual se adjunta plancheta catastral) destinada a la creación de un espacio para la practica y toma de pruebas que la dirección de transito debe realizar a los potenciales conductores de nuestra ciudad.

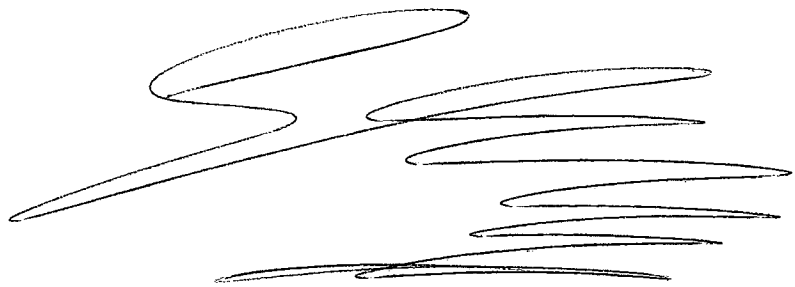
Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal se solicite al estado provincial el predio cito en Sección I Macizo 3 para la realización de un predio para la Practica y toma de prueba a los potenciales conductores de automóviles.

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, connected strokes.

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA